

Segundo.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y los Estatutos sociales.

En Onil (Alicante), 12 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Ferri Lloréns.—54.502.

**MARESA OFICINA  
ADMINISTRATIVA, S. L.  
(Sociedad cedente)  
SERVIPLACE, S. L.  
(Sociedad cesionaria)**

*Cesión global del activo y del pasivo*

Se hace público el acuerdo de cesión global del activo y del pasivo de la sociedad «Maresa Oficina Administrativa Sociedad Limitada», a favor de la sociedad «Serviplace Sociedad Limitada», acordado en Junta general de ambas sociedades, de fecha 27 de noviembre de 2002. Los acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Los acreedores de las dos sociedades cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio de acuerdo de cesión del activo y del pasivo, podrán oponerse a la misma hasta que se les garanticen sus créditos. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo citado, todo ello conforme al artículo 117 y concordantes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Colmenar Viejo, 28 de noviembre de 2002.—El Administrador solidario de la sociedad cedente, Juan Vicente González Saavedra.—El Administrador solidario de la sociedad cesionaria, Antonio Avila Nogales.—53.572.

**MARKETING  
Y COMUNICACIÓN INTEGRAL,  
SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo de Consejo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 165, de Madrid, el próximo 30 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Discutir y adoptar en su caso el acuerdo de integración en el grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la entidad «Interpublic Group of Companies de España, Sociedad Limitada», ello de conformidad con la legislación contable y fiscal vigente.

Los señores accionistas podrán solicitar la información relativa al orden del día en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de forma gratuita en el domicilio social.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo Andrés García Carranza.—54.427.

**MOMENTUM MADRID,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de Consejo, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 165, de Madrid, el próximo 30 de diciembre, a las nueve horas, en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 31, en el mismo lugar y hora, a los efectos de:

Orden del día

Primero.—Discutir y adoptar, en su caso, el acuerdo de integración en el grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la entidad «Interpublic Group of Companies de España, Sociedad Limitada», ello de conformidad a la legislación contable y fiscal vigente.

Los señores accionistas podrán solicitar la información relativa al orden del día en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma gratuita, en el domicilio social.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo Andrés García Carranza.—54.428.

**MOMENTUM SERVICIOS  
PROMOCIONALES,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 165 de Madrid, el próximo 30 de diciembre a las nueve horas en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 31 en el mismo lugar y hora a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Discutir y adoptar en su caso el acuerdo de integración en el grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la entidad «Interpublic Group of Companies de España, Sociedad Limitada», ello de conformidad con la legislación contable y fiscal vigente.

Los señores accionistas podrán solicitar la información relativa al orden del día en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de forma gratuita en el domicilio social.

Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—54.430.

**MOREDA-RIVIERE TREFILERÍAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
(Antes denominada «Trefilería Moreda,  
Sociedad Anónima»)**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Gijón, avenida Príncipe de Asturias, sin número, el día 30 de diciembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital y consecuente modificación del artículo 51 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, bien mediante su examen en el domicilio social, bien mediante su envío, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe justificativo correspondiente, conforme dispone el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Gijón a 11 de diciembre de 2002.—El Administrador único «Global Steel Wire, Sociedad Anónima», por poder, Ignacio de Colmenares Brunet.—54.419.

**MRM INFORMARK,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de Consejo se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria a celebrar en Barcelona en la calle Joseph Irla i Bosch, 1-3 (oficinas en Barcelona del accionista «McCann Erickson, Sociedad Anónima») el próximo 30 de diciembre a las catorce horas en primera convocatoria y a la misma hora del siguiente día 31 en el mismo lugar y hora a los efectos de

Orden del día

Primero.—Discutir y adoptar, en su caso, el acuerdo de integración en el grupo de sociedades cuya sociedad dominante es la Entidad «Interpublic Group of Companies de España, Sociedad Limitada», ello de conformidad a la legislación contable y fiscal vigente.

Los señores accionistas podrán solicitar la información relativa al orden del día en los términos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas de forma gratuita en el domicilio social.

Barcelona, 12 de diciembre de 2002.—El Secretario del Consejo, Andrés García Carranza.—54.431.

**NABOGA, S. L.  
(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES ANDRESOL, S. L.  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

Se publica que el socio único de «Inversiones Andresol, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en ejercicio de las funciones de la Junta general, y la Junta general de «Naboga, Sociedad Limitada», el 9 de diciembre de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción de la primera por la última, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a «Naboga, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Andrés Soldevila Casals.—54.027.  
y 3.<sup>a</sup> 13-12-2002

**NORTEHISPANA DE SEGUROS  
Y REASEGUROS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Junta general*

El Consejo de Administración de la compañía ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas de «Nortehispana de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima», para su celebración el día 30 de diciembre de 2002, en Barcelona, calle Pau Claris, 132, a las once horas, en primera convocatoria o, en el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, el día 31 de diciembre de 2002, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aplicación del régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII, Título VIII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.—Acuerdos conexos y complementarios de los anteriores. Delegación de facultades para for-